

## REQUISITOS PARA ACCEDER AL SERVICIO

Cualquier familia con niñas, niños y adolescentes cursando educación infantil y primaria empadronados/as en Massanassa y que cumpla alguno de los siguientes criterios puede solicitarlo:

- + Familia monoparental.
- + Familia numerosa.
- + Familias con niñas, niños y adolescentes con medidas de protección.
- + Mujeres víctimas de violencia de género.
- + Familias en las que ambos progenitores trabajan, pero no cuentan con red de apoyo familiar y/o social suficiente.
- + Familias en las que la progenitora se encuentra en situación de desempleo, en búsqueda activa de trabajo y/o formándose para la mejora de su empleabilidad.
- + Familias con personas dependientes y/o con diversidad funcional a cargo.

Además de estos criterios, se priorizará a las familias que necesitan el servicio tres o más días a la semana o como mínimo 2h al día.



Ajuntament de  
Massanassa

### SERVICIO ORGANIZADO POR

Unidad de Igualdad  
Servicios Sociales de Atención  
Primaria de Massanassa

### CON LA COLABORACIÓN DE

E.I Ausiàs March  
C.E.P Lluís Vives  
Colegio San José, San Andrés y  
San Benito

### FINANCIADO POR



CORRESPONSABLES



SISTEMA PÚBLIC  
VALENCIÀ DE  
SERVEIS SOCIALS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE IGUALDAD



GENERALITAT  
VALENCIANA

Vicepresidència Segona i  
Conselleria de Serveis Socials,  
Igualtat i Vivenda

# SERVICIO CONCILIA MASSANASSA

Centros Educativos



Un recurso de conciliación  
para familias con hijas e  
hijos cursando educación  
infantil y primaria

# SERVICIO CONCILIA EN CENTROS EDUCATIVOS

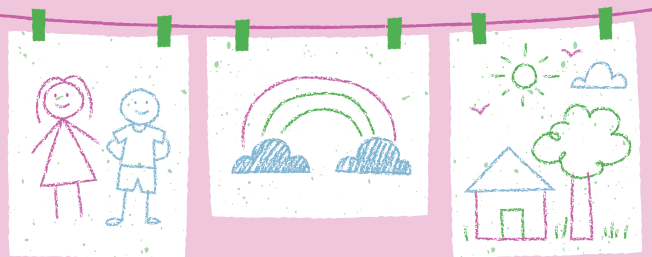
## Dirigido a:

Familias con hijas e hijos cursando educación infantil y primaria y con necesidades de conciliación.



## En qué consiste:

Espacio de atención coeducativa donde realizarán actividades lúdicas que potenciarán valores como la corresponsabilidad, la cultura, la educación emocional, la educación ambiental y la interculturalidad.



## Cuándo y dónde:

En los centros educativos del municipio al acabar el horario escolar y hasta:

- ✦ 2 horas después en septiembre y junio.
- ✦ 3 horas después de octubre a mayo.

**De Septiembre 2023  
a Junio de 2024**

Periodo de inscripción abierto mientras dure el servicio y hasta cobertura de plazas.

## Infórmate



[benestar.tecnico6@massanassa.es](mailto:benestar.tecnico6@massanassa.es)

## ¿Cómo hacer la solicitud?

Por sede electrónica mediante instancia general o a través del registro de entrada del centro de Servicios Sociales de Atención Primaria (C/Mayor,15).

## Documentación a presentar:

- + Solicitud.
- + DNI del padre y madre.
- + Tarjeta sanitaria de la niña o niño.
- + Libro de familia.
- + Declaración responsable.
- + Otros documentos requeridos, según cada caso.

